



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002678-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a número de llamadas al 1-1-2 con quejas por malos olores en Ólvega (Soria) desde el año 2020 hasta septiembre del 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 329, de 30 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002480, PE/002494, PE/002539, PE/002553, PE/002607, PE/002630 a PE/002632, PE/002634 a PE/002636, PE/002641, PE/002642, PE/002645, PE/002648 a PE/002653 y PE/002655 a PE/002682.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1102678, formulada por D^a Judith Villar Lacueva y D. José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de llamadas recibidas en el 1-1-2 con quejas por malos olores en Ólvega desde el año 2020 hasta septiembre de 2024.

El Servicio de Emergencias 1-1-2 de Castilla y León, desde el año 2020 hasta el 31 de septiembre de 2024, ha recibido cincuenta llamadas telefónicas relativas a malos olores en Ólvega (Soria).

Valladolid, a 8 de octubre de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández